

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-16 NO. DE REVISIÓN: 00 FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México a 10 de septiembre de 2025

Francisco Arturo Nieto Méndez Secretario de Administración Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe C. Juan Manuel Samperio Hernández con número de Empleado 0303347 y puesto de Secretario, adscrito a esta unidad administrativa, presento el informe de la comisión realizada a la Ciudad de México, el dia 2 de septiembre de 2025.

Comisión desempeñada:

Participar en la 3ra. Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del CONALEP.

Actividades realizadas:

Con la presencia del Director General del Sistema CONALEP, Mtro. Rodrigo Rojas Navarrete, se llevó a cabo la 3ra. Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del CONALEP donde se revisaron los siguientes puntos del día:

- -Avance del cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por el Órgano de Gobierno.
- Presentación del Informe de Autoevaluación Gestión al primer semestre del ejercicio fiscal 2025.
- -Presentación del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2026.
- -Presentación y, autorización de 67 planes de estudio correspondientes al Modelo Académico 2023.

Conclusiones y resultados obtenidos

La 3ra. Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) se llevó a cabo con el objetivo de dar seguimiento a los acuerdos establecidos y continuar fortaleciendo el rumbo institucional del Colegio. Durante esta sesión, se contó con la participación de distinguidas autoridades educativas y gubernamentales, quienes revisaron y evaluaron temas estratégicos para la operación del Colegio, destacando la presentación del avance programático-presupuestal del presente ejercicio, el seguimiento a indicadores institucionales y la revisión de propuestas orientadas a mejorar la calidad educativa y administrativa de los planteles.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apegó a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Juan Manuel Samperio Hamández

Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional

Firma del Comisionado